

COMUNICADO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

Dos jóvenes Abogados, Miguel Angel Gauto Bejarano y Blanca Florentín fueron encarcelados sin que se conozca el motivo. En la noche del 12 de setiembre de 1972, los estudiantes de ambas universidades se reunieron en la Universidad Católica con invitación al pueblo en general, en pacífica reunión de reflexión que tuvo una interrupción trágica.

Asunción, 16 de setiembre de 1972

El Consejo Universitario de la Universidad Católica, habiendo considerado atentamente los acontecimientos del pasado día 12 de setiembre, se dirige a la ciudadanía del país, y declara lo siguiente:

1. Compartimos el repudio general de la ciudadanía universitaria hacia el brutal atropello perpetrado en nuestra Universidad por un conjunto de personas que nada tenían que ver con nuestra Institución y que evidenciaron con su comportamiento la voluntad premeditada de ciertos ciudadanos a quienes interesa que la juventud no trate ciertos temas ni se ocupe de ciertos problemas. Lo trágico es que pretendan conseguirlo echando mano de cualesquiera medios, por inmorales que éstos sean.

2. Ratificamos lo dicho en nuestra Declaración del mes de julio pasado, en la que, al reconocer nuestro carácter confesional, nos comprometemos en la "acción en favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo". Somos conscientes de que al llevar a la práctica

nuestro compromiso corremos serios riesgos, como lo atestiguan los acontecimientos del pasado día 12; pero estamos dispuestos a no claudicar en nuestra lealtad a los altos ideales de la verdad y la justicia.

3. Declaramos perfectamente legítimo el acto del pasado día 12, considerando que es deber y derecho propios de la Institución Universitaria, realizar actividades tendientes a analizar pacífica y objetivamente la realidad nacional, incluso con participación de miembros de "la sociedad a la que sirve" (Reglamentación Estatutaria, Art. 1º).

4. Rechazamos categóricamente la acusación dirigida contra "las autoridades de la Universidad Católica" por el Centro de Estudiantes de Derecho, que ha declarado públicamente que la reunión del día 12 fue de "corte puramente político" y para tratar "asuntos ajenos a la vida universitaria". Deploramos vivamente que tratar temas de derechos humanos y en particular de la suerte de dos compañeros universitarios sea considerado asunto netamente político y ajeno a la vida universitaria. Quienes así piensan están declarando tener unos valores y unos intereses completamente ajenos a los de la Universidad Católica.

5. Encomiamos el esfuerzo de nuestro Rector y de otras autoridades universitarias por lograr que la organización del acto estudiantil del día 12 se mantuviera al margen de la política partidaria. Pero lamentamos y condenamos enérgicamente el fanatismo sectario con que se condujeron muchos de los que participaron en el escándalo del pasado martes. Creemos sinceramente que mientras no superemos tales actitudes nuestro propósito de lograr un clima donde los paraguayos podamos convivir democráticamente, será utópico y estéril.

6. Reiteramos nuestra firme determinación de que la Universidad Católica sea verdaderamente libre y autónoma; es decir, como ya declaramos anteriormente, que "se rija a sí misma y no esté sometida a intereses y presiones extra-universitarios de cualquier carácter que sean".

CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD CATOLICA